Miércoles 22 de abril de 1857. —Núm. 97.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el *Clamor:*

No ceja la imprenta moderada en el propósito de presentar á los progresistas en lucha con los intereses públicos. Para conseguir su objeto afirma que los hombres que profesan nuestras doctrinas reclaman como primera condicion de gobierno la rebaja de los gastos necesarios, por cuyo medio se proponen reducir los impuestos en beneficio de las clases que contribuyen. Nada es sin embargo mas inexacto ni aventurado que esta acusacion.

Los progresistas à despecho de los que con tan débiles armas sostienen la causa del partido oficial, se han puesto en evidencia en la época que el cataclismo de julio cerró á cañonazos. Aunque sus doctrinas no llegaron nunca al poder, ejercian bastante influencia en las Córtes y en ese terreno deben examinarse los hechos y las aspiraciones de los hombres del progreso. Para conocerlos tomamos el presupuesto de 1856 que se encarga de demostrar si los gastos necesarios fueron desatendidos, y si cubiertas todas las obligaciones podian rebajarse los impuestos que el pais satisface al Tesoro, en compensacion de la seguridad y de la paz que le proporciona la administracion por todos los medios de que dispone.

Al aceptar como punto de partida el presupuesto de 1856, tomamos por término de comparacion el de 1852, de paternidad moderada y de filiacion doctrinaria, y uno de los que han sido considerados como el non plus de la habilidad administrativa de nuestros adversarios, para descubrir las omisiones que han cometido las Córtes y los gastos que han dejado en descubierto los progresistas.

SECCIONES.	1852	1856	AUMENTOS.	BAJAS.
Casa real.	47.350,000	33.000,000	»	14.350,000
Cuerpos colegisladores.	1.251,085	1.839,530	588,455	»
Presidencia del Consejo.	1.166,860	290,000	»	876,860
Ministerio de Estado.	10.102,204	11.315,100	1.212,896	»
Gracia y Justicia.	38.826,396	25.022,778	»	13.803,618
Guerra.	280.167,776	280.703,057	535,281	»
Marina.	86.150,570	94.789,893	8.639,323	»
Gobernacion.	44.351,548	47.518,533	3.166,985	»
Fomento.	57.616,904	96.762,047	39.145,143	»
Hacienda.	112.075,768	44.236,766	»	»
Clases pasivas.	131.292,892	145.187,452	13.894,560	»
Cargas de Justicia.	11.638,181	8.000,000	»	3.638,481
Deuda del Estado.	169.642,673	264.091,000	94.440,007	»
Obligaciones eclesiásticas.	119.050,308	138.015,915	18.965,607	»
Atrasos del personal.	31.807,991	»	»	»
Presupuesto estraordinario.	15.708,000	371.789,633	356.081,023	»
Totales.	1,156.761,456	1,742.715,264	533.778,980	34.068,878

Los datos que anteceden dan á conocer: que los progresistas aumentaron los créditos para gastos de los cuerpos colegisladores, Ministerio de Estado, Guerra, Marina, Gobernacion, Fomento, clases pasivas, deuda y obligaciones eclesiásticas en la cantidad de *ciento setenta y siete millones, seiscientos noventa y siete mil doscientos cincuenta y siete reales* sobre el presupuesto de 1852: que los mismos disminuyeron los créditos de la casa real, presidencia del Consejo y Ministerio de Gracia y Justicia en *treinta y un millones, seiscientos sesenta y ocho mil, ochocientos setenta y ocho reales;* y que las Córtes desorganizadoras, en vez de crear un presupuesto estraordinario de 15 millones y medio, como en 1852 que se invertian en atenciones urgentes, aplicaron 356.081,623 que debian invertirse en obras públicas, amortizacion de la deuda y reembolso de anticipos, que las dos partidas representan un aumento en los créditos de 533.778,980 reales mas que en 1852.

Hemos tomado por punto de comparacion la época citada por varias razones. Es la primera que corrian dias serenos y tranquilos; es la segunda que acababa de recibir un aumento considerable la deuda del Estado; es la tercera que se pregonó entonces el afan con que se atendia á las obras públicas; es la cuarta que mandaban los moderados graves, y es la quinta que dirigia el departamento de Hacienda don Juan Bravo Murillo, de quien se dice que es el mejor administrador y el hombre mas laborioso é inteligente que haya pisado las alfombras de la casa Aduana. Si las Córtes han atendido á todas las obligaciones necesarias con mayores cantidades que en 1852; si los ramos de Fomento, donde están reconcentradas la instruccion pública, las letras, las artes y las obras y mejoras materiales, han recibido un aumento de 148 millones; si las de Marina gastaron 8.639,000 reales; si las de Guerra cuyas atenciones no pueden haber adquirido mayor desarrollo, porque no tenemos mas territorios ahora que en 1852, ni estamos comprometidos en ninguna guerra, reciben tambien medio millon y pico de aumento, es claro, patente é indudable que los progresistas, lejos de disminuir los créditos para las atenciones ordinarias, los reconocen como necesarios, los atienden todos sin esclusion, y obran dentro de los principios de la ciencia administrativa. La vindicacion no puede ser mas completa: los adversarios que se empeñan en presentar á nuestras doctrinas en pugna con los intereses permanentes y en hostilidad con el ejército, con la marina, con las ciencias, con las artes y con las vias de comunicacion, ya pueden buscar otras armas, porque la comparacion del presupuesto en 1852 con el de 1856, desvanece todas las acusaciones y prueba que los moderados favorecen menos esos intereses aunque lo pregonan á son de trompetas y timbales como en las fiestas públicas.

Pero de la demostracion se desprende otro hecho mucho mas importante que destruye la otra acusacion mucho mas grave, á saber: que al mismo tiempo que las doctrinas progresistas llevaban á las obligaciones un aumento tan cuantioso que iguala á la tercera parte del presupuesto de 1852, disminuian los gastos supérfluos en 100 millones para auxiliar la reduccion de los tributos que quedaron disminuidos en otros 100 millones cuando menos, segun hemos hecho ver al examinar los ingresos del presupuesto de 1857. Cómo pudieron las Córtes realizar esto, se comprende sin esfuerzo teniendo en cuenta que los progresistas adoptaron desde el primer dia la desamortizacion civil y eclesiástica, y que se proponian llevar á cabo la reforma del arancel sin lastimar la produccion ni las industrias del pais. Aquella proporcionaba al Tesoro los medios necesarios para cubrir las obligaciones estraordinarias por un total de 371 millones en 18 meses; esta debia aumentar los valores de aduanas á 240 millones, cálculo que los productos del año anterior han demostrado no andaba muy distante de la realidad.

¿Qué pueden oponer á estos datos concluyentes los adversarios del progreso? Con su habitual charlataneria dirán que administracion progresista encierra el desórden y la anarquía, que no hay ningun sistema comparable al suyo, que ellos y solo ellos dispensan proteccion y amparo á los intereses permantes. Pero contra esas declamaciones están los hechos, y en asuntos de administracion la lógica de los hechos es mas poderosa que la garrulería de los interesados en desvirtuar su fuerza. Aplauden en buen hora la conducta de sus amigos que aumentan los gastos en 200 y pico de millones: pero es ridículo y hasta vergonzoso que para cubrir los defectos, las faltas y la impotencia de sus amigos descarguen tajos y mandobles sobre el partido progresista que ha demostrado con hechos que comprende lo que son gastos necesarios para atenderlos con largueza, y que ha disminuido las obligaciones superfluas inventadas por los doctrinarios. Y diremos vergonzoso, porque lo es luchar contra la evidencia cuando esta se puede poner de manifiesto con documentos intachables como acabamos de hacerlo, comparando un presupuesto moderado y otro progresista.

A las gentes que así se conducen debemos aconsejarles un poco mas de prudencia si no quieren salir con las manos en la cabeza.

Nadie la mueva que estar no pueda con Roldan á prueba.

Estamos enteramente conformes con las siguientes líneas que publicó anoche un periódico moderado:

«En nuestro número correspondiente al sábado 4, rogabamos al señor Barzanallana que si otras atenciones se lo permitian, y no creemos que pueda haberlas mas preferentes, se sirviera publicar un estado detallado, por semanas ó por meses, de las compras y ventas de granos que se han verificado por cuenta del gobierno, desde que se le autorizó para invertir 60 millones de reales en estas especulaciones. Si este estado comprendiera los precios á que se hicieron los contratos, el número de fanegas que se compraron ó vendieron, los comisionados que entendieron en los negocios y el efecto en alza ó en baja que produjeron tales especulaciones, respecto á los precios corrientes en los mercados españoles, se tendrian los datos necesarios para apreciar los sacrificios hechos por el Erario, las ventajas, que del sistema adoptado por el gobierno habian tocado los pueblos, y lo que habia influido este para la resolucion de la crísis de subsistencias.

Ocho dias han trascurrido y no hemos logrado ver estos trabajos, ni los periódicos, que conocen los pensamientos del ministro de Hacienda nos han dicho si se presentarán á la apreciacion de la prensa los datos que hemos pedido. Creemos, á pesar de este silencio, que el señor Barzanallana someterá á las Córtes los resultados de la inversion de los 60 millones; pero como esto puede tardar algun tiempo, y como por otra parte, la aflictiva situacion que han atravesado los pueblos, ni ha desaparecido por completo, ni estamos exentos de que se reproduzca, no debemos esperar tanto, sin esponer nuestro juicio sobre el pensamiento económico que hemos visto prevalecer en el Ministerio, para vencer la escasez de sustancias alimenticias.

Tenemos el placer de anunciar que ha terminado satisfactoriamente la polémica promovida entre nuestros apreciables colegas *La Discusion* y *La Península:*

Hé aquí cómo se espresan de comun acuerdo *La Península* y *La Discusion* en su número de hoy:

«En *El Estado* del sábado leemos lo siguiente:

«Hay sucesos en la política actual que »llenarian de asombro á todas las capa»cidades, desde la inteligencia de un Só»crates hasta la del último alguacil de la »inteligencia; pero estamos seguros de que »si hoy viviera Sócrates, al mirar los suce»sos y echar una ojeada hácia los alguaci»les, se volveria á morir de lástima ó de »risa. No turbemos la paz de los difuntos, »ya que la paz de algunos vivos anda tan »por las nubes, que muy poco le falta para »tocar ó que la toquen los cometas.

»¿Quién pudiera creer que dos periódi»cos tan liberales como *La Península* y *La »Discusion* habian de agitarse en intestinas »disensiones, hasta el punto de que el ve»terano *Clamor Público* tenga que inter»venir en la contienda, y alzar el grito de *haya paz, caballeros?*

»Sentimos muy de veras que tan desa»cordes vivan nuestros colegas del adelan»te, pues solo eso les faltaba para consu»mar la obra de su apoteosis.»

Pues que tanto placer ocasiona á nuestro festivo colega esta discusion, la damos por terminada en todo cuanto pudiera creerse que tenia de personal; somos aficionados á discutir principios, pero no nos gusta estender nuestras controversias á las personas, y no es ni ha sido nuestro ánimo herirlas. Por lo demas, tenga el convencimiento nuestro amable colega, de que si alguna vez se renuevan entre periódicos liberales las polémicas con que tanto se goza, nunca podrán estas ofrecer semejanza con el cuadro de fraternidad, de armonia, de concordia y de amistad que presenta la prensa moderada: este es patrimonio esclusivo de la comunion política á que pertenece *El Estado* y no pensamos disputársele.»

Dice *La Iberia:*

Hace pocos dias anunciamos la feliz llegada del general Crespo á España, despues de haber desempeñado con gran aceptacion el cargo de gobernador de las islas Filipinas durante dos años.

Ya dijimos la especie de despedida triunfal que le habian hecho aquellos isleños, cuando ya no ejercia autoridad ni mando alguno: de modo que aquella ovacion era al hombre probo, al funcionario recto, al amigo, al padre de aquellos habitantes, en cuyos corazones permanecia vivo el recuerdo de la noble y delicada conducta que habia observado como autoridad superior, el digno huésped á quien con tanto cariño y gratitud despedian.

Los periódicos de Manila nos dan detalles minuciosos de su salida, y creemos conveniente reproducirlos, porque este es el único premio, la recompensa que mas halaga al desinteresado patricio que con tanta

rectitud y bondad ha servido á su pais en un puesto de tanta importancia, en momentos tan críticos, en regiones tan apartadas, y donde es preciso hacer querido y respetado el nombre español por medio de actos de justicia y de bondad, borrando así los recuerdos de la conquista y las antipatías que algunos se empeñan en despertar contra la metrópoli y sus hijos.

La junta de gobierno del Casino de Manila, le obsequió con un magnífico baile, al que asistió lo mas selecto de la poblacion; la fachada estaba iluminada, el interior parecia un paraiso encantado, y la pieza donde se sirvió el *bufet* parecia que atesoraba lo mas selecto de los manjares de la tierra. Toda la sociedad de gran tono y lo mas escojido de las damas manileñas, se hallaba allí reunido. Satisfecho debió salir el general Crespo de las entusiastas demostraciones de aprecio y distincion que alli recibió nuestro compatriota, á las cuales supo corresponder con la amabilidad y gratitud propias de su carácter.

El dia 10 de enero de este año se embarcó para España el señor Crespo, y el dia 11, cuando ya no podia saber lo que de él se escribia, un periódico de aquella capital daba la noticia de su partida en los términos siguientes:

«Manila 11.—Ayer se embarcó para la Península el Excmo. señor don Manuel Crespo en la fragata inglesa *Sea*, que lleva además nuestra correspondencia de Europa, via del Istmo.

Las simpatías que deja S. E. en este pais, se manifestaron ostensiblemente en la espontánea concurrencia de empleados, corporaciones, personas notables y pueblo que acudieron presurosos á despedir á quien hace tampoco era su primera autoridad y gefe.

S. E. debe haber quedado muy satisfecho de las sinceras manifestaciones de consideracion y cariño que ha recibido de todos y por todas partes, durante sus últimos dias de permanencia en esta capital, y en el tránsito desde Palacio hasta el lindo y vistoso embarcadero que el pueblo de Tondo ha improvisado en el muelle del Itsmo.

La multitud obstruia el paso en la esplanada de este muelle, y se la veia apiñada tambien en ambas márgenes del rio Pasig, prolongándose hasta lo último de los malecones. Sus entusiastas vivas eran indudablemente un doble homenaje de respecto y de gratitud. Respeto á la autoridad, respeto á la alta posicion de un general encanecido en el servicio de las armas, en el mando, y en difíciles cargos de administracion; respeto al hombre probo que con generoso empeño ha procurado siempre el bien estar y la felicidad de cuantos hán estado bajo sus órdenes. Gratitud, porque el Escmo. señor don Manuel Crespo deja recuerdos indelebles de su incansable celo por promover todos los intereses materiales, é introducir, las reformas y mejoras que ha creido conducentes para la mejor administracion y fomento de este estenso territorio, sin arredrarle la multitud de disgustos y sinsabores que arrastra todo el que intenta modificar antiguas rutinas. No es este, á fé, el profano incienso que se quema en loor de un ídolo de quien se espera ó á quien se teme; es, sí, el justo galardon que pueden tributar corazones generosos libres de la presion que suelen ejercer las malas pasiones.

Con sobrada razon se nos tacharia de olvidadizos si no consignáramos aquí, aun cuando sea en estracto, algunos de los muchos beneficios que nos ha legado el escelentísimo señor gobernador general don Manuel Crespo, en el corto período de su mando, venciendo, no solo obstáculos materiales, sino hasta las dificultades y trabas opuestas por el mal estado de todos los paises, ya próximos ya lejanos y la inclemencia de las vicisitudes é influencia admosféricas con sus crueles azotes y perturbaciones.

El mercado de abastos en la Divisoria de Tondo y Binondo, y el de la Quinta al lado del puente colgante, son mejoras de inestimable valor, y cuyo impulso y adelanto se deben al gobernador general Crespo, como es notorio. La construccion del cuartel del Carenero, en San Fernando, y el de la Compañía en Manila, edificios tan importantes y tan necesarios como útiles; la creacion del Casino, centro de reunion de que se carecia con menoscabo de la cultura, importancia y civilizacion de esta capital; el nombramiento de una comision para construir un puente de mamposteria sobre el Pasig, y que abrevie la distancia entre el paseo del Istmo y el muelle de San Gabriel, obra de reconocidísima utilidad y empresa de gigantescas proporciones; las reformas introducidas en el puente grande y que tanta comodidad han proporcionado al público, hermoseándose notablemente ese principio de entrada á la capital: el nuevo paseo en la calzada; el impulso dado en las obras públicas, mejorando el aspecto, la comodidad, y el ir desterrando poco á poco el inflamable caserio de nipa con el ya considerable número de casas construidas en estramuros, aprovechando y utilizando principalmente en el barrio de Looban un terreno bajo y fangoso que se vá convirtiendo como por encanto en un sitio sano y de bello aspecto; por último, el interminable catálogo de calzadas, puentes, alcantarillas, baluartes, escuelas y tribunales que se han edificado en las provincias, forman en parte el bello conjunto de las obras públicas, que como otros tantos monumentos recordarán el mando del gobernador Crespo.

En la parte gubernativa, quisiéramos ser tan estensos, como importantes son las reformas y modificaciones introducidas; pero ni el tiempo, ni los límites de este artículo nos lo permiten; si no, tomaríamos en cuenta, y detalladamente, la porcion de disposiciones, de régimen interior de los pueblos, espedidas; por mas que su considerable número nos ofreciera obstáculo para enumerarlas, pero que, como ya se van tocando los resultados, todos tienden á establecer la regularidad y economia en la administracion pública, á regularizar la mejor recaudacion é inversion de los fondos de propios y arbitrios, dejando ordenado la formacion de un reglamento *ad hoc* en el que se trabaja activamente y que ha de dar brillantes resultados.

La parte militar no ha permanecido inactiva. La espedicion á Mindano, con los buenos resultados que ofreció, no solo en cuanto á asegurar nuestras relaciones con aquellos naturales, sino en haber podido estudiar y conocer lo interior de un pais tan rico en productos, fué una medida de tan alta importancia, que solo el tiempo puede dar á conocer todo su valor. No dejan de tener el suyo las espediciones parciales á los montes, eterna guarida de gente infiel y nómada, principalmente en los de Benguet, que nos ha dado la posesion de un nuevo territorio, con el establecimiento de la comandancia de Bondoc. Se ha dado cima á la organizacion de los cuadrilleros que tan buenos servicios prestan en todas las islas, combinando sus movimientos bajo una direccion única y acertada, y pudiendo servir de base para la formacion uniforme y completa de un cuerpo de guardia civil, cuando las necesidades y posibilidad lo reclamen y permitan.

¿Y qué diremos de la parte de Hacienda, punto tan cuestionable y en el que luchan y se disputan el terreno las mas encontradas teorías? Diremos que en favor de los sistemas rentísticos los mejores argumentos son *á posteriori*; que los hechos, en el terreno práctico, son los únicos que están exentos de toda controversia, y que estos hechos son palmariamente favorables al tiempo de su administracion, por cuanto el aumento de las rentas públicas se ha elevado á un guarismo desconocido en épocas anteriores, á pesar de las pérdidas consiguientes á malos años; diremos que tan prósperos resultados no se consiguen sin que los determinen, como los han determinado, la actividad pureza é inteligencia impresa por el gefe superior de Hacienda y secundada tan digna y honrosamente, como lo ha sido, por los gefes de las dependencias.

Además, y tratando de cosas mas secundarias pero no de insignificante valor, debemos citar la construccion de los grandes almacenes de tabaco en la Alcaicería de San Fernando que proporcionarán á la Hacienda una economia anual de seis á ocho mil pesos. La espedicion hecha el año pasado á los montes de Bataan y la Pampanga por la fuerza del Resguardo, espedicion que tantos bienes ha proporcionado á las rentas y al pais con la disminucion del contrabando, la minoracion de los robos de animales y otros escesos, por venir los negritos á vivir en poblacion y sujetos á la autoridad. El establecimiento de la oficina de estadística, aunque suprimida últimamente por el gobierno de S. M., ha proporcionado datos importantísimos que en su dia servirán de base, á no dudarlo, para hacer nuevas investigaciones é introducir fundadas mejoras y reformas en bien del acrecentamiento, prosperidad y adelanto de estas islas; resultados á los cuales no se llega con tanta facilidad sin tener noticia exacta de los medios, riqueza y feracilidad que este rico suelo atesora. Las reformas introducidas en las colecciones á fin de aumentar la produccion. La habilitacion de tres aduanas en provincia para la importacion y esportacion. La reorganizacion del estanco de vinos en Visayas que tantos aumentos ofrece en sus rendimientos mes por mes, compensando así los sacrificios pecuniarios que se hicieran al plantearla, y otra porcion de medidas y disposiciones que no recordamos en este momento, forman el gran cuadro de hechos elocuentes que hablarán siempre en favor del general Crespo, por el tiempo que desempeñó el mando superior de estas islas.

Estamos seguros de que los hombres versados en los negocios públicos echarán de menos mil omisiones de puntos culminantes hayamos dejado de citar; pero cúlpese á nuestra falta de memoria, ó á lo ajenos que somos al mecanismo interior de las dependencias del Estado, y que como simples particulares solo podemos citar lo que recordamos y lo que ha pasado ante la faz pública. De todos modos, creemos que con lo dicho baste para probar que si los anteriores representantes de nuestra idolatrada reina han sabido corresponder á la confianza que en ellos depositará S. M., no merece menos consideracion, aprecio y respeto en la memoria de los habitantes de este pais la honrada y perseverante conducta y proceder de nuestro último gobernador general en propiedad. Por ello le deseamos un próspero viaje, felicidades y bienestar á que se ha hecho acreedor por sus dilatados y honrosos servicios; y confiamos ilimitadamente en que, cumpliendo con lo que ha ofrecido, espondrá á los pies del trono de nuestra escelsa soberana la fidelidad y cordura de los habitantes de estos tan sus apartados dominios y encomiará como se merece la ilustracion, probidad y constante y asíduo trabajo de todas las corporaciones, jefes y empleados en todos los ramos que forman el gran mecanismo administrativo que ha estado bajo su direccion y gobierno.

Por nuestra parte no podemos hacer mas que felicitarle por los eminentes servicios que ha prestado en aquellos lejanos dominios españoles, y esponer ante el pais los títulos de aprecio y consideracion que tiene el general Crespo, á quien damos la bien venida al suelo de su patria, al seno de su familia y al círculo de sus amigos.

Son muy curiosas é interesantes las noticias que trasladamos al pie de estas líneas, tomadas de una carta de Lóndres del 8 del actual, relativa al aumento del precio del oro en Inglaterra:

«La inesperada subida del tipo del descuento por el banco de Inglaterra, la medida que ha adoptado pocos dias despues de esa subida, aumentando el interés sobre préstamos, han producido una pequeña revolucion en esta plaza. Los consolidados, que estaban en alza constante, aunque lenta, han retrocedido considerablemente y siguen en baja; el comercio, que estaba ensanchando con rapidez sus operaciones, las ha contraido hasta ver mas claro el porvenir; y las infinitas compañías anónimas, que estaban próximas á lanzarse al mercado, han suspendido indefinidamente sus anuncios, vista la imposibilidad de obtener suscriciones en una situacion como la presente, y mucho mas cuando, gracias á las vergonzosas quiebras y á los innumerables fraudes recientemente cometidos, esas empresas inspiran hoy gran desconfianza.

La causa visible de esta crisis que, con leves respiros, viene afligiendo á esta plaza de dos años á esta parte, es la, al parecer, incontenible y rápida salida del oro para el Continente, que amenaza dejar exhaustas las cajas de este banco. Pero lo particular es, que nuestros economistas hacen esfuerzos increibles por esplicar las razones de este fenómeno, y, por mas que hacen, no las encuentran. Razones muy plausibles nos han dado, y nos han esplicado con aparente claridad cómo y porqué, absorbe el Continente, y cuándo y porqué ha de cesar esa absorcion.

Mas llega la época fijada por ellos, se realizan todas las condiciones que habian exigido, y sin embargo, la salida del oro no cesa, lo cual hace ver que la verdadera causa del fenómeno se oculta hasta ahora á su penetracion. En estos momentos mismos, el Banco de Francia, por una parte, ha rebajado la prima que paga por el oro, y por otra, empiezan á llegar los cargamentos de oro de la Australia, que, segun las noticias recibidas de aquella region, compondrán en este mes la suma de ochocientas mil libras esterlinas, y algo mas. La consecuencia lógica de estos hechos parece ser que debe contenerse inmediatamente, y, por si misma, la salida del oro. Pues bien, sucede todo lo contrario, y el Banco de Inglaterra se vé en la imprescindible necesidad de subir á toda prisa el descuento, para no verse privado del numerario indispensable.

La verdad es, que la historia del mundo, en lo tocante al comercio, acaba de entrar en un período enteramente nuevo é imprevisto, del cual no tenemos aun suficiente esperiencia para encontrar la solucion de lo que tan inesperadamente palpamos. La revolucion producida por la libertad mercantil en Inglaterra; el desarrollo prodigioso de empresas colosales y nunca vistas en casi todas las Naciones del mundo, y la afluencia enorme de oro de California y Australia, han producido todos estos fenómenos, que aun no alcanzamos á esplicar, y que no sabemos á dónde han de llevarnos.

Sabemos, como Hernan Cortés, que hemos desembarcado en un mundo nuevo, pero ignoramos la estension de ese mundo y lo que encierra. Probablemente lo que descubriremos no se parecerá en nada á lo que hemos visto hasta ahora, y trastornará completamente todas nuestras nociones anteriores. Véase, si no, lo que sucede con el precio del oro, y dígase si no es una contradiccion completa de cuanto hasta ahora hemos aprendido sobre los efectos infalibles de la abundancia y de la escasez. Antes del descubrimiento del oro en California y Australia, los descuentos estaban aqui á 2 y 3 por 100 y á veces bajaban al 1 y 1/2. Cuando se descubrieron esos montones de oro, y empezaron á derramarse en estos mercados, todos anunciaban, y al parecer con razon, que el valor del oro iba á disminuir mucho. Y sin embargo, sucede todo lo contrario. El oro, con respecto á las necesidades parece disminuir en vez de aumentar, y cada vez está mas caro, puesto que los descuentos suben, y nunca se consigue bajen permanentemente ni siquiera al 5. Algun dia sabremos la teoría de estos fonómenos. Pero, por ahora, los hombres científicos confiesan que están á oscuras.

El único hecho tangible que quizás contribuye á la alarma que reina en este pais, con respecto á la salida del oro, á pesar de que sus efectos no se pueden sentir aun, es el gran proyecto de la Rusia para la creacion de un vasto sistema de ferro-carriles. Este proyecto colosal exigirá el pago inmediato de 12 millones de libras, y hasta 45 para su complemento. Los periódicos ingleses hacen grandes esfuerzos por impedir que sus compatriotas tomen acciones en esta empresa; pero á pesar de esto, ya hay aquí considerables pedidos de acciones. De todos modos, y aunque todo el dinero se suscriba en el continente, el vacio que alli deje tendrá que colmarse con el oro de este pais, así como cuando falta una cosecha en cualquiera parte, se viene á buscar el trigo á Inglaterra. Esta nacion es el centro del comercio, y su posicion en esta parte es envidiable; pero, como vemos, es posicion que tambien tiene sus espinas, lo cual suce-

de siempre, aun con las posiciones mas favorables.»

Reforma.—Se dise que segun el nuevo arreglo, será nombrado director del Museo de pinturas un título ó grande de España, y á su lado como comision ausiliar artística dos ó tres distinguidos artistas que se elegirán como consiliaros, y que formarán la junta facultativa. Tambien se asegura que habrá para mejor servicio de los artistas, cuadriculas de todos tamaños en marcos, dispuetas para los que las soliciten, las cuales colgarán y descolgarán de los cuadros los celadores de las salas, mediante una pequeña retribucion que al año se repartirá entre ellos y los porteros como gratificacion. Esta costumbre, antigua ya en los Museos de de Italia, Inglaterra y Alemania, evitará las suposiciones de que aquí se impide usarlas con el pretesto de que los cuadros pueden estropearse; esta infundada disculpa no puede tener otro objeto que el de monópolizar mejor esta imparlante y lucrativa ventaja en favor de los privilegiados.

Sabido es que las copias ejecutadas por este medio, salen mas perfectas y son mas apreciadas de los coleccionistas; y como pasan de cien copias al año las que se sacan de la escuela española del Museo, en especial por encargo de los embajadores y estranjeros que lo visitan, quedará por este medio todo este trabajo difundido indistintamente entre nuestros artistas.

La medida nos parece bien.

CRÓNICA ESTRANGERA.

Escriben de Viena con fecha 7 del corriente á un periódico estranjero lo siguiente:

«Inmediatamente despues de la salida de Italia del emperador y la emperatriz, el archiduque Fernando Max, general gobernador del reino lombardo-veneto, se dirigió de Venecia á Trieste y consagró tres semanas en esta última ciudad á la espedicion de asuntos importantes, particularmente á la organizacion del mando superior de la marina. S. A. I. ha vuelto á Venecia, una de sus residencias oficiales.

El primer acto que señaló la presencia del archiduque en las provincias, cuyo Gobierno le esta confiado, ha sido un discurso que dirigió á las autoridades lombardo-venetas, y en el cual dió á conocer la manera que tiene de comprender su alta mision.

El archiduque anunciò en las palabras que pronunció en aquella ocasion, la intencion de llegar al fomento de los intereses intelectuales y materiales, apoyándose en los elementos propios del pueblo mismo, dirigiendó el espíritu público sin restringirle y haciendo concurrir todos los recursos individuales al bienestar y á la prosperidad general. Pide á todos los empleados colocados bajo sus órdenes pronto y exacto cumplimiento de sus deberes, la ejecucion escrupulosa de las leyes.

Espera de ellos verdad y conciencia en los asuntos, humanidad y justicia para con los particulares. Todo, en una palabra, en su conducta debe ser digno de una autoridad conferida por el Emperador. El archiduque terminó estas nobles exhortaciones anunciando, que no sufrirá que ni uno solo de sus subordinados, por desprecio ú olvido de sus deberes, atente á los intereses del Trono y al honor y al bien estar de sus administrados.»

TURQUIA.

Dicen de Constantinopla con fecha 2 de abril lo siguiente:

«Los piratas que atacaron à un buque holandas en el Bosforo han escapado de las pesquisas. Los crimenes son numerosos en Constantinopla.

El Ministerio inglés y la compañia de las Indias se han opuesto al proyecto de hacer pasar por el mar Rojo el hilo telegráfico de Constantinopla à las Indias. Se ha resuelto que este hilo siga el ferro-caril de Eufrates.

Los cereales están en baja en Constantinopla.

La *Presse d' Orient* ha recibido un comunicado que desmiente la noticia de que el Sultan habia hecho donativo á Inglaterra del estanque de Pera.»

El *Correo de la Alemania oriental* contiene las noticias siguientes sobre Montenegro:

«Sabemos de Ragusa que la dotacion de 40 mil francos de Rusia, destinada á Montenegro, continua siendo disponible.

En otro tiempo, se la pagó por entero el viadica; el principe Danilo no la ha recibido nunca directamente; el consul ruso la paga ordinariamente en letras de cambio de tres á tres meses al Senado que la distribuye entre las diferentes instituciones de Vjegus, Cettinje y de Ostrog. Algunos gefes reciben igualmente ciertas cantidades para distribuirlas entre algunos tribus montañesas necesitadas.

No agradando al principe Danilo el asunto prohibió al Senado que aceptase la subvencion de Rusia. Desde entonces el cónsul ruso se puso en relaciones directas con los gefes perseguidos, pero estos no se han atrevido á tomar las armas para aprovecharse de la ausencia del principe. Esperan su salvacion de una parte como de otra, de Paris y de Viena. Danilo recomienda moderacion al Mirko; Petrowich, por el contrario, espera.

Para derribar la casa de este ultimo, es preciso que Danilo haya enviado órdenes de Paris; pues se dice que su regreso á Montenegro está lejos de efectuarse. Sabemos ademas que hay esperanza de que las cinco grandes Potencias europeas envien comisarios á Cettinje para arreglar definitivamente este asunto. Debemos hacer notar que en la ley la sucesion otorgada al pueblo por Danilo y el Senado, Gregorio Nasau y Vuka Petrowich son designados como sucesores del principe actual que no tiene hijos. Es pues probable que cuando se regularicen los Principados se trate igualmente de este asunto que se ha hecho una cuestion europea de tercer órden.

Segun las ultimas noticias de los principados danubianos, ya no debe haber en ellos ningun resto de las fuerzas militares que los tenian ocupados. El 27 de marzo se embarcaron las tropas austriacas, y el 28 deberian embarcarse en su estado mayor. El restó de las fuerzas turcas que quedaban en Valaquia habia salido tambien de aquella provincia. Todos los individuos de la comision nombrada para el arreglo de dichos Principados, escepto el comisario ruso, habian llegado ya á Bucharest. La opinion que domina en los habitantes de las ciudades, y principalmente en los comerciantes, abogados y funcionarios públicos, es favorable à la union de los principados.

PALMA.

El vapor *Mahones* llegado ayer á Alcudia ha sido portador de los periódicos de Madrid del dia 14 que nos faltaban. A lo que parece, dicho vapor no hizo escala en Alcudia en su último viaje, y nosotros nos creemos en el caso de pedir que cuando este buque no ha de tocar en la isla, no se le entregue la correspendencia, pues á mas de recibirse con notabilísimo retraso puede ocasionar perjuicios de consideracion al comercio. Esperamos que las autoridades á quienes compete este negocio evitarán en lo sucesivo la repeticion de este hecho.

Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia D. Leandro Villar.

Ayer publicamos un estado demostrativo de la prosperidad de algunos caminos de hierro franceses. Hoy insertamos á continuacion lo que dice el *Diario Mercantil de Valencia* refiriéndose á la via férrea del Grao á Játiva. Nuestros lectores se convencerán de los beneficios que producen estas empresas, no dudando sucederá lo mismo con el proyectado camino desde esta ciudad á la villa de Inca.

Hé aquí como se espresa el periódico valenciano:

«Las indicaciones que hicimos otro dia con motivo de la última circular de la Direccion del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa, acerca del aumento que sus productos esperimentan cada año, bastan para formar idea de la prosperidad y gran porvenir de esa empresa. Pero examinando algunos puntos con menos generalidad, y sobre todo atendiendo á los hechos, que son siempre la mejor de las pruebas, se ve mas claramente aun, que ese aumento de productos es esencialmente progresivo, y que ha de crecer todavia en los años sucesivos.

En la siguiente nota comparativa, de cuya exactitud podemos responder, porque hemos solicitado el debido permiso para publicarla, aparece bien manifiesto lo que venimos diciendo. Los productos en el mes de marzo, de los tres últimos años, han sido:

1855.

Viajeros.	226,611 2	303,208 5
Mercaderias, etc. .	76,597 3	

1856.

Viajeros.	244,119 32	362,292 26
Mercaderias, etc. .	118,809 28	

1857.

Viajeros.	239,855 6	437,879 26
Mercaderias, etc. .	198,024 20	

Tan sencilla comparacion pone de manifiesto que en 1856 los productos de marzo escedieron en cerca de 16 1[2 por 190 á los de igual mes de 1855, así como los productos de marzo de 1857, esceden en 17 por 100 á los de 1856 y consiguientemente en mas de 33 por 100 á los de 1855. Todavía hay que advertir, que el mes de marzo no es de los mas abundantes en trasportes, pues ninguna de las grandes cosechas que se conocen en el pais está reciente, ni el tráfico tiene en esa época del año mòvil alguno para acrecentarse. Sin embargo, examinando la nota anterior, se halla, que el trasporte de mercaderias y otros efectos produce en marzo de 1855 76,500 rs. vn., y que en el mismo mes del año siguiente asciende á 118,800 rs. Pudiera creerse que este aumento es un efecto casual, ó debido à circuntancias pasajeras y de dudosa repeticion; pero lejos de ser así, llegamos á marzo de 1857 y aquellos productos alcanzan á 198,080 rs. Es decir, que el aumento de 2,000 duros, que por lo que respecta al mes citado se nota de 1855 á 56, se acerca mucho á los 4,000 duros en 1857.

Otro tanto pudiera decirse del trasporte de viajeros, pues si su producto en marzo de 1856 no ha escedido al de 1857, como escedió en este al de 1855, ha sido porque lo han impedido los temporales y lluvias. Estas tan abundantes y repetidas en lo trascurrido del presente año, pusieron intransitables para la carretería los caminos vecinales por los que afluyen las mercancías á las estaciones en toda la linea del ferro-carril, siendo esta la causa de que el producto total de este en los meses de enero y febrero últimos, resultase en mas de 6,000 duros, inferior al de iguales meses de 1856. Pero como tales accidentes nó pueden matar el tráfico, que tiene su orígen en las necesidades económicas del pais, y solo le tienen en suspenso hasta que la imposibilidad material desaparece, resulta hoy que los ingresos en el trascurso de marzo y de los ocho primeros dias de abril han resarcido completamente las bajas de enero y febrero: de modo que, tomando en junto los productos de 1.º de enero á 8 de abril de 1857, ascienden á los de igual época de los años anteriores.

Este resultado es tanto mas notable, cuanto que en el año actual no hay mayor número de kilómetros en esplotacion, y prueba que en años normales el tráfico ha de ir aumentando, porque el pais que atraviesa el ferro-carril es rico en producciones, activo, laborioso y emprendedor, y ha de hallar cada dia mayor aliciente para utilizar las ventajas que le proporciona un ausiliar tan poderoso de la produccion y del comercio, como es un camino de hierro de las mejores condiciones. En el próximo mayo presentaremos comparados los productos del primer cuadrimestre de 1856 y 57, y se verá palpablemente cuanto decimos. De esa comparacion resultarà visible y claro que si en 1856 el producto del ferro-carril ha sido de cuatro millones setecientos veinte mil reales, en 1857 va á ser de seis millones cuando menos, ó sean diez y seis mil reales vellon diarios.

Ahora bien; el capital social de esa empresa es, como todos saben, de 35 millones; y si de los 6 en que, por lo visto hasta la fecha en que escribimos, se pueden calcular los productos del año actual, deducimos 50 por 100 por gastos de todas clases, quedarán 3 millones de beneficio, ó sea mas de 8 1[2 por 100, que podemos decir 9 por 100, ajustando mas el cálculo. Este rendimiento asegura un brillante porvenir á la sociedad, y á sus acciones la elevada cotizacion correspondiente á tales dividendos. Esto no son ilusiones ni sueños dorados de empresas por realizarse: son calculos exactos y racionalmente aproximados, basados en datos estadísticos, ciértos é irrecusables, que nuestros lectores sabrán apreciar en todo su valor.»

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JORGE, MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 13 ms.
Pónese.... á las ... 6 » 45 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 58 ms. 33 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don José Troyano.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALARÓ.

El reparto de la contribucion de inmuebles de esta villa correspondiente el presente año estará de manifiesto en la sala consistorial de la misma desde el dia veinte y dos al treinta de los corrientes ambos inclusive de ocho á doce de la mañana, dentro cuyo término y no mas se oirán las reclamaciones que se presenten. Alaró 21 de abril de 1857.—Juan Borras, teniente de alcalde.—P. A. D. A.—Jaime Deharo, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 20.

De Areñs en 3 dias laud Jóven Carolina, de 21 toneladas, pat. Francisco Subirá, con 4 mar., y obra de barro.

De Villanueva en 1 dia laud San Miguel, de 72 toneladas, pat. Sebastian Coli, con 6 mar. y vino.

De Areñs en 4 dias laud Maria Luisa, de 28 ton., pat. Agustin Saurí, con 3 mar. y obra de barro.

De Barcelona en 2 dias laud Monte-Carmelo, de 61 ton., pat. Miguel Mateu, con 5 mar., 2 pas, trigo y efeotos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 20.

Para la Habana bergantin Solitario, de 197 ton., procedente de Gibraltar. cap. D. Francisco Torres, con 12 mar., frutos y efectos.

Para Argel laud S. Antonio, de 53 ton., procedente de id., pat. Miguel Roca, con 6 mar., 5 pas., vino y efectos.

Para Barcelona vapor Mallorquin, de 211 ton., procedente de id., cap. D. Antonio Balaguer, con 21 mar, 36 pas., balija y efectos.

Para Iviza javeque San Juan, de 31 ton., procedente de id., pat. Manuel Torres, con 5 mar., 21 pas., efectos y lastre.

Para Valencia laud San José, de 28 ton., procedente de id., pat. Antonio Roca, con 4 mar., 7 pas., azúcar y efectos.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT, *editor responsable.*

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO INTERESANTE.

El comisionado que vivia en la fonda de las Cuatro Naciones, calle de las Carasas, núm. 26, se ha trasladado á la cuesta de Santo Domingo, número 63, debajo de la fonda de las Tres Palomas, y hace saber al público que solo permenecerá en esta ciudad hasta el miércoles de la semana próxima. Las personas que tengan gusto de surtirse de sus géneros tan acreditados se les hará una rebaja del 5 por 100 de los precios. Los géneros son los siguientes:

Holandas finas para camisas de caballero; idem otras llamadas granito de oro muy superiores; idem granobles para camisas de señora y sábanas, desde 4 palmos hasta 13 de ancho; Irlandas de todas clases; Mantelerias adamascadas con dibujos chinescos y turcos de 6, 18 y 24 cubiertos; Tohallas desde 6 rs. hasta 30; Telas adamascadas para cortinages; Pañuelos abatistados blancos y de color, desde 20 rs. docena hasta lo mas fino que se conoce en batista; idem de batista bordados á mano; Pañuelos de crespon de China lisos y bordados para señora; idem de batista clarines; idem en pieza para bordar; idem de seda de la India; Mantas de algodon; un surtido de paraguas y sombrillas, gafas por todos los grados de vista y demas objetos de óptica; y otros varios artículos.

Inútil será decir que los objetos que se ofrecen al público, han merecido en todas las poblaciones de España la mayor aceptacion, y particularmente de las personas que han conocido su verdadero mérito, tanto en la calidad como en la economía de sus precios.

A LA NOVEDAD PALMESANA.

Gran bazar de sombreros y gorras á la última perfeccion y á precios módicos como son: 1.ª clase á 50 y 56 rs. uno: 2.ª clase 32, 36 y 40 reales id: 3.ª clase 22, 26 y 28 rs. id.; advirtiendo que el que desea hacer cambio de usado con nuevo se le abonará segun su estado 4, 8, 10 ó 12 rs.; á mas todos los domingos por la mañana se plancharan los sombreros de valde; tambien se recomponen sombreros dejandoles á la moda.

El establecimiento está situado calle de *Bastaxos*, número 28.

En el mismo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de paraguas y sombrillas de todas clases y precios sumamente módicos, como son: paraguas de 16 reales hasta 80; sombrillas de 10 reales hasta 90; igualmente hay un gran surtido de varios géneros de quincalla los cuales se ofrecen á precios sumamente baratos.

Velocidad y baratura.

Acaba de llegar á esta capital procedente de Madrid y Barcelona, un jóven que retrata en DOS SEGUNDOS al Daguerreotipo, y como solo estará aqui por unos dias, lo avisa, para que todos aquellos que gusten favorecerle, hallen con economía retratos de todas clases y tamaños, propios para alfileres, pulseras, medallones, petacas, cuadros, ya en grupos ó ya sola la figura, estampas, paises, vistas, etc., etc.: arreglados á precios módicos *desde diez reales vellon (ó quince sueldos)*, en adelante.

Con esta comodidad de precios las bellas Palmesanas sabrán aprovecharse de esta ocasion que, con tanto asombro y maravilla se retratan sus gracias y hechizos.

Ofrezco mi casa con gusto á todos los que quieran venir á ver y enterarse, seguro que se alegrarán cuando vean el modo de hacerse los retratos y conozcan con sorpresa uno de los secretos mas misteriosos del mundo.

Cuesta de Sto. Domingo, fonda de las Tres Palomas. Desde las ocho de la mañana hasta la una, y de las dos hasta las cinco y media de la tarde.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREOS

DE PEDRO PINTO.

Calle de Santo Domingo, número 29.

El dueño de dicho establecimiento despues de reiterados trabajos tiene la satisfaccion de poder presentar cuanto en su arte hay de perfecto y adelantado á fin de corresponder á la buena acogida y proteccion que ha merecido del público palmesano. Ademas tiene el gusto de poder ofrecer á precios módicos toda clase de bechuras, asegurando que nada dejará que desear á cuantos le honren con su confianza.

EL ÁGUILA.

Almacen de sastrería en las casas de los señores Moragues Hermanos.

El encargado de este almacen tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos que acaba de recibir de la casa de Barcelona un hermoso y rico surtido de levitas y fraques de paño negro cortadas y confeccionadas segun el último figurin de Paris; como y tambien una hermosa coleccion de prendas de lanilla y chalequeria propias para la estacion de verano, todo arreglado á los precios baratos y fijos que tiene acreditado este establecimiento.

Igualmente se encontrará en la misma casa un variado surtido de trajes completos de hilo para verano, en dibujos muy hermosos y elegantes á los precios de 40, 50 y 60 rs. traje que no duda merecerán la aprobacion de sus favorecedores, tanto por la elegancia del corte como por la novedad del género.

SE HALLAN PARA VENDER UNAS VIDRIERAS suficientes para cubrir todo el contorno de una botiga regular con sus puertas correderas y los bajos de madera sita en la calle de San Jaime, confiteria, donde darán razon.

FABRICA DE LA MERCED.

Se venden á precios regulares y cómodos patenes, lanillas, driles y vestidos de señoras, de todas clases.

EN EL PUNTO LLAMADO *SON LLORENS* inmediato al camino de Soller y al predio *El Secá*, está para alquilar una habitacion consistente en los altos de una casa que consta de sala, antesala, tres cuartos dormitorios y cocina. Darán razon en esta imprenta.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

MALLORQUIN Y BARCELONES.

AVISO AL PUBLICO.

Viaje estraordinario del vapor español nombrado *El Barcelones* al mando del capitan don José Estade y Sabater para Valencia, Alicante y Cartagena.

Salida de Palma para Valencia el mártes 28 del que corre á la una de su tarde.	Llegada á Valencia en la mañana del miércoles 29 de dicho abril.
Salida de Valencia para Alicante el miércoles 29 á las 6 de su tarde.	Llegada á Alicante en la mañana del juéves 30 del referido abril.
Salida de Alicante para Cartagena en la mañana del juéves 30 de abril ya citado.	Llegada á Cartagena en la tarde del mismo juéves 30 de abril.

Precio de los pasageros de Palma á

	Cámara de popa.	Cámara de proa.	Sobre cubierta.
Valencia.	120 rs.	80 rs.	40 rs.
Alicante.	140	100	60
Cartagena.	160	120	80

En dicho viaje conducirá la correspondencia pública.

Admite carga y pasageros para ambos puntos, la carga y encargos á precios convencionales.

Lo despachan en Valencia don Tomas Casellas, del comercio.

En Alicante don Tomas España, del comercio.

En Cartagena los señores Bosch hermanos, del comercio.

En Palma en el despacho de dichos buques, calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1.° entresuelo.

Palma 20 de abril de 1857.—El administrador, Miguel Estade y Sabater.

LAS PERSONAS QUE DESEEN ADQUIRIR por medio de establecimiento algunas porciones de terreno del predio *Son Bono* del término de Palma y punto llamado *Genova*, les darán razon en el horno del vidrio del Temple. En el mismo hay unas casas para alquilar.

VENTA.

Se vende un oratorio ó capilla con dos puertas y cuatro cajones, obra bien trabajada y de buena madera; y algunos ornamentos para celebrar. En esta imprenta darán razon.

LIBRERIA DE GELABERT.

Se admiten suscripciones á las obras siguientes:

EL COCINERO DE SU MAJESTAD.

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE III.)

POR

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Edicion ilustrada con magníficas láminas sueltas.

El Cocinero de su magestad constará de un tomo del mismo tamaño, clase de papel, carácter de letra y grabados que *El Drama de* 1793 y la *Historia de la Revolucion de Inglaterra* que se acaba de publicar, y se compondrá de unas 45 entregas.

Cada entrega contendrá 16 páginas de impresion con su cubierta. En cada tres entregas se repartirá gratis una buena lámina suelta.

Teniendo presente los deseos que hay de conocer esta nueva produccion del señor Fernandez y Gonzalez, se procurará darla con la celeridad posible, repartiendo lo menos dos entregas semanales, advirtiendo que las entregas que leven láminas contendrán tambien las 16 páginas.

Se ha repartido la entrega primera, que se halla de manifiesto en los puntos de suscricion.

A real y cuartillo franco el porte.

DICCIONARIO DE LA CIENCIA HERÁLDICA,

DE ARMADURAS ANTIGUAS Y ÓRDENES MILITARES,

POR EL DOCTOR EN JURISPRUDENCIA

DON JOSÊ FERNANDEZ DE LA PUENTE Y ACEBEDO,

REVISADO

POR DON ANTONIO RUJULA Y BUSEL

CRONISTA Y REY DE ARMAS DE S. M.

Adornado con láminas finas grabadas en acero.

Se publicará por entregas de ocho páginas en 4.° mayor como el *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, y contendrá de diez á quince láminas de figuras heráldicas, escudos de armas, coronas, capacetes, cruces, condecoraciones, etc., que se repartirán con las últimas entregas; precio de cada entrega, incluso el de las láminas, dos reales.

Constará de 30 entregas de pago; de modo que toda la obra costará por suscricion 60 reales.

Si despues de impresa, quedaren algunos ejemplares, se espenderán al precio de 100 reales.

Se publicarán de dos á cuatro entregas cada mes.

Los señores suscritores al *Nobiliario* recibirán gratis el *Diccionario* como está ofrecido.

LAS

CORTES CONSTITUYENTES

ANTE LA CONCIENCIA PÚBLICA,

POR FEDERICO CARLOS BELTRAN.

APUNTES PARA LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA.

Condiciones de la suscricion.

Las Córtes Constituyentes ante la conciencia pública, constará de dos tomos en 4.° de igual forma, carácter y papel que el prospecto, que con mas estensos detalles se halla de manifiesto en casa de Gelabert, y se publicará por entregas de dos pliegos, ó sean 16 páginas, al precio de un real y medio en provincias, franco de porte.

Se publicará una entrega, por lo menos, cada semana.

Terminada la obra regalaremos á los suscritores una coleccion de láminas, que contengan los retratos de los mas célebres personajes que han tomado parte activa en los acontecimientos.

La primera entrega se puede ver en los puntos de suscripcion.

POLIUTO.

Trajedia lírica en 3 actos de Salvador Cammarano; música de Cayetano Donizzetti; que debe representarse en el teatro del Círculo Mallorquin.

Véndese en el despacho de la imprenta de GELABERT, plaza de Cort.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 213 para esta noche 22 de abril.

La gran tragedia lírica en tres actos, música de don Cayetano Donizetti, titulada

POLIUTO.

Funcion 214 para mañana 23 de abril.

El drama en 5 actos, titulado

LA BOLA DE NIEVE.

Y el baile nuevo *La flor gaditana.*

TEATRO DEL CASINO ARTISTICO É INDUSTRIAL.

Funcion 2.ª de abono para el juéves 23 de abril.

La zarzuela en tres actos

JUGAR CON FUEGO.

PERSONAGES.	ARTISTAS.
La duquesa de Medina.	D.ª Matilde Cavaletti.
La condesa de Bornos...	D.ª Adelaida Hordan.
El duque de Alburquerque	D. Juan Cavaletti.
El marques de Cararaca	D. Leopoldo Cavaletti.
Felix	D. Aquiles Agostini.
Antonio...............	D. Miguel Sabater.
Un ugier...............	D. N. Fernandez.
Loquero...............	D. N. Sanchez.
Cuerpo de coros.	

Dando fin con la pieza en un acto titulada

E. H.,

cuyo papel principal está á cargo del señor Sabater, y le acompañan la señorita Cavaletti y la señora Hordan, y los señores Cavaletti (D. Leopoldo) y Sanchez.

A las 8.